

## “El Estado abandona su rol preventivo y sólo promueve la represión ”

miércoles, 05 de diciembre de 2018

Los legisladores del Bloque del Frente para la Victoria, Alejandro Marinao y Javier Lud consideraron repudiables las modificaciones a los protocolos de actuación policial que fue resuelto por el Ministerio de Seguridad de la Nación.

En ese sentido el legislador Marinao expresó que “el giro de la política hacia la derecha más dura y recalcitrante, violatoria de todo derecho humano es la que está promoviendo el gobierno nacional al disponer que las Fuerzas de Seguridad federales pueden disparar con armas letales cuando así, de manera subjetiva e individual, lo considere oportuno cada policía”.

“Es el abandono por parte del Estado de su rol preventivo legitimando los atropellos, y faltándole a las garantías de todas y todos los argentinos/os”.

“Lo que hoy en la calle se llama 'doctrina Chocobar', podría llevar tristemente el nombre de Rafael Nahuel, un joven rionegrino al que agentes de Prefectura le dispararon por la espalda, sin importarle que estaba desarmado”.

Por otra parte, el legislador Lud aseguró que "este protocolo producirá más preocupación (que certezas) entre los Jefes Policiales, quienes ante su aplicación probablemente tengan que responder por imperio del Código Penal, al dar órdenes contrarias a la Ley”.

“No creo que se pueda pensar en una nueva ley de obediencia debida para la eximición de responsabilidad. Por ello estamos convencidos que no tendrá aplicación alguna, porque cuenta con más ingredientes de marketing político, que de voluntad efectiva para proteger a la sociedad del delito que sigue creciendo", concluyó Lud.